

TEXTO DE LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA DOTAR DE FLEXIBILIDAD A LOS SECTORES CLAVE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (NÚM. EXPTE. 173/000012) APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN SU SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020.

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Extender los ERTES por fuerza mayor mientras subsistan las causas previstas en los mismos y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2020 para aquellos sectores que son competitivos, viables, con potencial de crecimiento y que generan valor a través de la innovación especialmente en el sector de automoción, aeronáutico y máquina herramienta en aras a facilitar la supervivencia y viabilidad de las empresas, priorizando aquellas pymes de menos de 250 personas trabajadoras.

2. Facilitar una transición ágil y flexible a nuevos ERTE por causas económicas y organizativas.

3. Presentar una estrategia y un plan ad hoc compartido con las CC.AA. definiendo las acciones ejecutables a la mayor celeridad posible y para aquellos sectores industriales clave de la economía para dotarles de un nuevo impulso que les permita sostener la actividad y el empleo a corto plazo y mejorar su competitividad futura.

4. Crear una Mesa específica del sector de automoción entre el Gobierno y las CC.AA. especialmente afectadas con la asistencia y participación del sector de la automoción en su conjunto teniendo en cuenta toda la cadena de valor.”